HOY DECLARARA EL DOCTOR ALVEAR

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 214 Y CANGALLO 318 (4o. piso)
Santa Fe, VIERNES 23 DE DICIEMBRE de 1932
Suc. Rosario: Sarmiento 518
Año XXII — Nº. 7308

DIPUTADOS CONTINUABA SESIONANDO HASTA ESTA MADRUGADA

EL JUEZ JANTUS SE DIRIGIO AL M. DE MARINA SOLICITANDO QUE ALVEAR SEA DESEMBARCADO

Para que se le tome declaración hoy; de acuerdo al pedido de sus defensores

BUENOS AIRES, 22 (Austral) — Esta tarde se hicieron presentes en el juzgado del Dr. Jantus, los defensores del doctor Alvear, doctores Palacios, Gondra y Carlés, quienes presentaron el escrito que anticipamos, solicitando con habilitación de días y horas que se proceda a tomar declaración a su defendido, quien se halla incomunicado desde hace más de 96 horas, en transgresión expresa con las leyes de procedimientos que rigen el caso.

El juez doctor Jantus dispuso librar un oficio al Ministerio de Marina, a fin de que disponga de que el Dr. Alvea sea traído a tierra desde el crucero "25 de Mayo", con el objeto de tomarle mañana la declaración indagatoria pedida por sus defensores.

SE AVOCO AL CONOCIMIENTO DE LAS CAUSAS EL JUEZ FEDERAL DE LA CAPITAL DOCTOR JANTUS

BUENOS AIRES, 22 (Austral) — Después de habérsele sido remitidas las actuaciones por la Suprema Corte, en el proceso por el complot revolucionario, el juez federal Dr. Jantus se avocó al conocimiento de las mismas.

La policía envió al mencionado magistrado una nómina de las personas detenidas con motivo de estos hechos, las que ascienden a 203.

El juzgado se ha dedicado ahora a extractar un índice completo con los nombres de cada uno de los imputados en el proceso, y el número de las fojas del expediente que a cada uno se refiere, para poder tomar declaración a los detenidos. Numeroso personal de dos secretarías se halla entregado a esa tarea, que será larga y engorrosa, pero que se trata de efectuar en el menor tiempo posible.

"EL ORDEN" DE SANTA FE FUÉ CLAUSURADO

Igual medida se adoptó con "Democracia" de Rosario

ANOCHE SE RECIBIO EN LA CASA DE GOBIERNO UN TELEGRAMA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, COMUNICANDOSELE AL GOBERNADOR DE QUE SE HABIA DISPUESTO LA CLAUSURA DE LOS DIARIOS "EL ORDEN", DE NUESTRA CIUDAD, Y "DEMOCRACIA", DE ROSARIO.

COMO A JUICIO DEL GOBIERNO LOCAL, NUESTRO COLEGA "EL ORDEN" NO HA HECHO NINGUNA PUBLICACION POR LA CUAL SE LE PUEDA COMPRENDER EN LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS DEL ESTADO DE SITIO, SE DIRIGIO UNA COMUNICACION AL MINITERIO DEL INTERIOR SOLICITANDO UNA ACLARACION AL RESPECTO, POR SUPONERSE QUE SE TRATABA DE UN ERROR. PERO HASTA LAS PRIMERAS HORAS DE ESTA MADRUGADA, NO SE HABIA RECIBIDO LA CONTESTACION. EN CONSECUENCIA "EL ORDEN", DE ACUERDO A LA RESOLUCION DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, NO DEBE APARECER HOY.

EN CUANTO A "DEMOCRACIA", ANOCHE LA POLICIA LOCAL PROCEDIO A SECUESTRAR LOS EJEMPLARES LLEGADOS A NUESTRA CIUDAD, SIENDO MUY POCOS LOS QUE PUDIERON SALIR A LA VENTA.

LA CAM. DE DIPUTADOS APROBO EN GENERAL EL DESP. DE LA MAY. DE LA COM. DE PRESUPUESTO

Hasta esta madrugada continúa sesionando la Cám. y considerando en particular el proyecto

BUENOS AIRES, 22 (Austral) — A las 16.05 horas inició esta tarde sus sesiones la Cámara de Diputados, con la asistencia de 82 de sus miembros y presidiendo el Dr. Cafferata.

Se aprueba la moción de Serra de tratar sobre tablas lo relativo al diario de sesiones. El proyecto, se considera de inmediato, aprobándose en general y en particular, y estableciéndose que la subscripción será de cinco pesos en el interior y de veinte pesos en el exterior.

Como el Ejecutivo no contestó a la minuta sobre el arribo de los ferrocarriles del Estado a Buenos Aires pasando por Entre Ríos, el diputado Aguirrezabala hizo moción para que se insista al respecto, aprobándose.

SALE A COLACION LA SITUACION POLITICA DE SANTA FE

Pide la palabra el diputado antipersonalista Argonz, quien manifiesta que el sector radical de Santa Fe ha firmado el despacho de la mayoría, pero que se reservan el derecho para que cuando se discuta en particular, efectuar las críticas que creen necesarias al mismo. Seguidamente saca a colación algunos procedimientos de los demócratas progresistas en Santa Fe; a lo que le responde Mosset Iturraspe, que si está tratando el presupuesto o la situación política de Santa Fe, provocando esto una gran incidencia, al intervenir varios diputados del sector radical, entre ellos Rosano Ansaldo, quien inicia un diálogo violento, diciendo que es necesario que el Congreso y el país sepan el estado monstruoso que se vive en Santa Fe, institucionalmente. Se generaliza el incidente, hablando Carreras, Mancini y Biancofiore, hasta que por último la campana de alarma consigue que se termine. Argonz, entre otras cosas dijo, que el gobierno de Santa Fe está llevando a la provincia a la bancarrota.

Terminada la incidencia, hace uso de la palabra el diputado Aguirrezabala, quien se refiere al presupuesto, manifestando que no está de acuerdo con la política financiera del Ministro de Hacienda, y que se opondrá a muchas de las sanciones del despacho de la mayoría.

Seguidamente habla Noble, quien critica el apresuramiento con que ha sido presentado el despacho de la mayoría, manifestando que eso se justifica por el apresuramiento que tiene el Ejecutivo Nacional en que el Congreso termine sus sesiones, ya que tiene deseos de continuar manteniendo en estado de sitio al país, y si no cae en receso el Congreso, no tendrá con qué justificar el mantenimiento de este estado.

Seguidamente habla Penna, y como se sale del tema la presidencia lo llama la atención, dando lugar a una incidencia en la que intervienen Repetto, B. Ansaldo y Ruggieri. Bermúdez mociona para que se cierre el debate, aprobándose.

SE APRUEBA EN GENERAL EL DESPACHO DE LA MAYORIA

Se pasó seguidamente a la votación, aprobándose en general el despacho de la mayoría del presupuesto, por 50 votos contra 41.

De inmediato se empezó a discutir en particular.

LA MAYORIA PEDIA SE MANTENGA QUORUM POR LA FUERZA

BUENOS AIRES, 22. (Austral). — Pinto mociona para que se mantenga el quórum por la fuerza, pues dice que es posible que maniobras de los socialistas obstaculicen el continuar discutiendo el presupuesto.

Se produce entonces un incidente, y los socialistas dicen que por la fuerza no se quedarán.

Finalmente dice Ghioldi, que si la mayoría no asume actitudes hostiles, ellos obstruirán la sesión.

SE VOTAN ALGUNOS ANEXOS

BUENOS AIRES, 23. (Austral). (3 horas). — Después de un breve cuarto intermedio se reanudó la sesión, votándose el artículo 1o. y se aprobó el anexo del Congreso con una rebaja de 216 mil pesos, el proyecto del Ejecutivo. Apruébase igualmente el anexo de Relaciones Exteriores y Culto, con excepción de la partida de 18 mil pesos, para iniciar trámites ante la Santa Sede a los efectos de crear nuevos arzobispados y obispados, triunfando así la tesis socialista, por cuanto no podía votarse una partida para iniciar trámites, de una cosa no autorizada por el Congreso.

Al considerarse el anexo de Justicia e Instrucción Pública, se encontró con que no estaba el presupuesto del Consejo de Educación. Habló el Ministro Iriondo que estaba presente, manifestando que el citado presupuesto fué remitido por las anteriores autoridades del Consejo de Educación pero que las actuales lo habían retirado para efectuar ciertas reformas. Se pide entonces que se aplace la consideración de este anexo.

Son las tres horas de la madrugada y continúa la sesión.

EL SENADO CONCEDIO PERMISO AL VICE Pte. DE LA REPUBLICA PARA EFEC. SU VIAJE A EUROPA

Matienzo presentó un proyecto declarando abolida la ley del redescuento. - Telegrama al Senado de Chile

BUENOS AIRES, 22. (Austral) — Bajo la presidencia del Dr. Patrón Costas y estando presentes 17 de sus miembros, sesionó esta tarde la Cámara de Senadores.

Las deliberaciones se iniciaron a las 16.15 horas, haciendo uso de la palabra el Dr. Matienzo, quien presenta un proyecto, para que se declare abolida la ley de redescuento, porque la considera mala y que causa considerables perjuicios al país, en lo que respecta a sus finanzas.

Después de un breve debate, el proyecto pasa a la Comisión de Hacienda para su estudio.

Según informe la presidencia, los senadores Bravo, Campos y Castillos, son los integrantes de la Comisión Investigadora del Control de Cambios.

SE CONCED PERMISO AL VICE PRESIDENTE DR. ROCA

Seguidamente pide la palabra Serry quien pide que se trate sobre tablas el permiso solicitado por el Vice Presidente de la Nación Dr. Roca, a los efectos de su viaje en misión diplomática ante el Gobierno de la Gran Bretaña.

Como hay asentimiento general, se pasa a votación, concediéndose el permiso solicitado, por lo que queda convertido en Ley, pues ya fué aprobado por Diputados.

Por último se aprueba una moción del Dr. Palacios en el sentido de que se le envíe un telegrama al H. Senado de la República, con motivo de haberse constituído. Terminado este asunto se elevantó la sesión.

LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE DESAGUE

PARA LA CAÑADA SAN ANTONIO Y ARROYO LAS TORTUGAS. — DECRETO DEL P. E.

BUENOS AIRES, 22. (Austral). — El Ejecutivo Nacional dió un decreto aprobando la documentación preparada por la Dirección General de Irrigación y que servirá de base para licitar la ejecución de las obras de desagüe proyectadas para la Cañada San Antonio y Arroyo Las Tortugas en el límite de las provincias de Córdoba y de Santa Fe.

El mismo decreto autoriza a la mencionada repartición para licitar públicamente y ad-referendum del P. E. las obras expresadas.

Paraguay rechazó la propuesta de la Comis. de Neutrales para solucionar el conf del Chaco

GINEBRA 22. (Austral). — El Gobierno paraguayo telegrafió a la Sociedad de las Naciones expresando que no puede aceptar la propisición de los Neutrales de Washington para resolver el conflicto del Chaco.

El Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay Dr. Benítez, dió hoy a publicidad el mensaje.

Por su parte el Canciller boliviano Dr. Tamayo, comunicó hoy a la Sociedad de las Naciones, que el Gobierno de Bolivia, acepta en principio la referida propuesta.

REPUDIARON EL COMPLOT REVOLUCION.

EL COMITE DE LA JUVENTUD RADICAL ANTIPERSONALISTA DE LA CAPITAL FEDERAL

BUENOS AIRES, 22. (Austral) — El Comité metropolitano de la Juventud Radical Antipersonalista efectuó una sesión extraordinaria, aprobando una declaración por la que condenan el complot abortado y expresando su repudio por tales propósitos.

UN VOTO DE CONFIANZA A BONCOUR

LE HA DADO AYER LA CAMARA DE DIPUTADOS DE FRANCIA

PARIS, 22, (Austral). — La Cámara de Diputados ha dado esta tarde un voto de confianza al Jefe del Gabinete francés M. Boncour.

Cuando trascendió la noticia, causó excelente impresión en el pueblo, ya que el nuevo jefe de gobierno, goza de singulares prestigios en todo el país.

SE JUGO AYER LA LOTERIA DE NAVIDAD DE ESPAÑA RESULTANDO CON EL "GORDO" EL No. 29.757

Se vendió en Madrid. - Se notó poco interés este año. - El Secretario de la Audicia de Huesca sacó 15 millones de pesetas

MADRID, 22 (Austral) — Hoy se efectuó el sorteo de la Lotería de Navidad de España, resultando premiado con el "gordo" el Nº 29.757, a cuyo feliz poseedor le corresponden 15 millones de pesetas.

Este año no se ha notado mayor entusiasmo ni interés en esta tradicional jugada de Navidad, no habiendo tenido tampoco salida en el exterior, como en años anteriores.

LOS NUMEROS PREMIADOS

MADRID, 22 (Austral) — Hasta este momento se han extraído los siguientes premios:

29757	con	15.000.000	de pesetas
20290	"	6.000.000	"
8182	"	3.000.000	"
10751	"	1.000.000	"
7095	"	500.000	"
22109	"	150.000	"
15271	"	100.000	"

EL PREMIO MAYOR CAYO EN MADRID

MADRID, 22 (Austral) — Se nos informa que el premio mayor ha sido vendido en esta ciudad. En Francia han sido vendidos sólo algunos vigésimos. El secretario de la Audiencia de Huesca ha resulta favorecido con un poco del "gordo", pues con la participación que tiene le corresponden tres millones de pesetas. Los números le fueron vendidos por una señora, dueña de un kiosko de lotería, la que ha manifestado que recuerda cuando tenía el premio ayer en sus manos.

HUBO GRAN MOVIMIENTO EN LOS JUZGADOS Q' TIENEN A CARGO EL ASUNTO DEL COMPLOT REVOL.

BUENOS AIRES 22 (Austral) — Esta tarde fué la nota de interés, el inusitado movimiento producido en los juzgados que tienen o han tenido atingencia con el asunto del complot; dada la intervención de gran número de letrados defensores de los detenidos, que han presentado escritos, pidiendo libertad, o presentando recursos de haber corpus.

Entre los numerosos abogados, se presentaron el Dr. Leonidas Anastasi por el Dr. Tamborini; Francisco López Lecube por el ex-teniente coronel Cattaneo; Dr. Héctor R. Bondón por Arturo García Bellit, y el Dr. Fernando Saguiel por el Dr. Noel,

MAS DETENIDOS AYER EN LA C. FEDERAL

OTROS FUERON PUESTOS EN LIBERTAD

BUENOS AIRES, 22. (Austral). — La policía ha detenido esta tarde a mayor número de personas comprometidas en el frustado complot.

A la vez han sido puestas en libertad otras, que se ha comprobado no tuvieron nada que ver en el asunto. Entre los que recobraron la libertad figuran Honorio Pueyrredón, Nicolás Vecchio y Carlos Melini,

La voz de las urnas ha repudiado a los politiqueros

La Renovación en Marcha

Lo hemos dicho en diversas ocasiones. El pueblo está cansado de los viejos elementos de cartel en la política. Ya no ignora cuáles son sus aspiraciones, nunca en el sentido del bien público. Los sabe ambiciosos de poder. Apegados a las fórmulas reaccionarias, aunque a veces traten de aparecer en líneas de avanzada.

Los resultados de las elecciones comunales en esta ciudad y las otras del norte aparecen como índice de los anhelos populares. Los partidos llamados orgánicos y a cuyo frente se exhiben figurones ya gastados han recibido el repudio de la mayoría, plegada en mayor o menor cantidad a las agrupaciones con nuevas idealidades.

Los sufragios han ido allí donde aparecían ciudadanos desvinculados de los círculos politiqueros. He ahí la más elocuente revelación de la jornada comicial terminada ayer con los últimos escrutinios realizados por la Junta Electoral.

El arma democrática de la boleta electoral se ha esgrimido con éxito indudabe. Así el partido, que aspiró a gobernar la provincia hace apenas un año no ha llegado a conseguir el cuociente para sentar en el Concejo Deliberante uno de sus miembros. Lo ha obtenido apenas por 1.500 votos en la Capital donde figuran inscriptos 26.800 ciudadanos en el padrón.

¿No ha señalado el pueblo en ese ausentismo su manera de apreciar el momento político, y los hombres de esa agrupación?

Hemos sostenido la necesidad imperiosa de una renovación de valores en quienes han de gobernar a Santa Fe y ese hecho nos da absoluta razón.

Hay juventud de sobra, hay hombres con sanas ideas de superación en el orden social, pero se les ha ido dejando, arrinconándolos como algo peligroso, tal si la inquietud que se siente en el llano les causara pavor. Por eso luchan desesperadamente y tratan de defender los últimos reductos.

El pueblo trabajador los mira y sonríe. La vida nueva avanza llena de fé a los espíritus e infunde confianza. El porvenir es suyo porque, ni las ideas se matan, dijo algun pensador, ni se pone diques al torrente.

Los partidos que se aferran al ayer es porque tienen ojos en la nuca y jamás pueden ir adelante.

Se podrá vivir muriendo en plena agonía, como la agrupación a que nos hemos referido, pero finalmente desaparecerá. Es ley de la vida y debe cumplirse inexorablemente.

Otra jornada más y se habrán de aventar esos residuos del pasado. Los politiqueros, reconocidamente gastados nada tienen que hacer en estos momentos. Como los muertos su lugar está en el cementerio.

No nacen flores en los pantanos, son de los jardines, y jardines son las ideas luminosas que están transformando el mundo. ¿A qué pretender detener esa avalancha, ni querer tapar el sol con un sombrero?

Mírense las cifras de los millares de votos alineados frente a las viejas tendencias y a los maniobreros de comité y se verá el significado de esos valores de renovación espiritual y política.

Es un aplastamiento vergonzoso el que han tenido, como lección para hoy y para mañana.

La *chusma*, como ellos dicen, que aprovecharon para encumbrarse, está de pié y es ya una ola arrolladora e incontenible. Es la renovación en marcha, es el espíritu de la reivindicación social y proletaria en avance definitivo.

Nadie que analice con serenidad este proceso eleccionario, podrá desconocerlo.

El pueblo ha triunfado en la forma serena y pacífica, como la democracia lo quiere. Y el pueblo es el único soberano con derecho a gobernarse por sí mismo.

Ha sido ofrecida la cartera de gobierno al doctor Diez De Andino pero no aceptó

El ofrecimiento fué hecho por el gobernador siendo aceptado por los legisladores

Los diputados y senadores demócratas entrevistaron ayer al gobernador poniéndolo en conocimiento de lo resuelto anteanoche

Como ya informamos, presidida por el vice-gobernador señor Isidro Carreras, anteanoche, en la Legislatura, con la asistencia de 31 legisladores se realizó la reunión del block demócrata progresista, habiéndose tratado detenidamente la crisis ministerial, con el objeto de buscar una solución a la misma.

La mayor reserva ha sido guardada sobre lo tratado, pero no obstante ello se sabe que se estudió la situación, los motivos de las renuncias presentadas por los ministros y la posición del Partido y del Gobierno debido a esa crisis. Se sabe asimismo que en la reunión se presentaron dos mociones, una del senador doctor Manuel T. Rodríguez, que obtuvo cinco votos, en el sentido de que se esperara la resolución del gobernador acerca de las renuncias de sus ministros y la designación de sus sucesores.

La otra moción, que fué apoyada por la mayoría del sector (28 legisladores) era la presentación de una nota en la que se solicitaba al doctor Molinas el rechazo de las tres renuncias y en caso de que no accediese a retirarla ninguno, se le aceptara. En la misma nota, como lo adelantamos, se pide que las gestiones de arreglo de la crisis se realizara sin la intervención de fuerzas extrañas.

Luego de debatirse largamente, fué aprobada esta moción, habiéndose terminado la reunión a las 4 de la madrugada de ayer. Se dispuso también que antes del mediodía los legisladores deberían poner en conocimiento del gobernador de la resolución adoptada.

EN LA CASA DE GOBIERNO

A las 11.30 horas los legisladores Sgrosso, Barraco Mármol, Carasa, Ravena Palacios, Torres, Casabella, Nanini, Longo, Maciel, Rodríguez, Linares, Machain y Varela Silveyra concurrieron a la Casa de Gobierno y entrevistaron al doctor Molinas a quien hicieron entrega de una nota en la que se daba cuenta de lo resuelto por ellos, pidiendo en la misma, como ya informamos, el rechazo de las renuncias, y se habla de mantener la unidad partidaria.

Sabemos que el doctor Molinas, en concreto no contestó a los legisladores sobre el pedido que se le formuló, comunicándoles que él ya había ofrecido la cartera de Gobierno, con lo cual no podría, en consecuencia, rechazar la dimisión del doctor Antelo.

Este era el único fin de los legisladores, que continuara en su cargo el doctor Antelo. Por ende debemos confirmar que el gobernador ha conseguido su objeto contra toda la opinión de los diputados y senadores, quienes han dado pruebas de que sustentan un "antelismo" arraigado.

EL Dr. DIEZ DE ANDINO

Como decimos, el gobernador ofreció la Secretaría de Gobierno. Este ofrecimiento fué hecho anteayer al doctor Diez de Andino quien quedó en contestar, esperándose que esa respuesta sería afirmativa, con lo cual quedará solucionada la crisis ministerial.

Los legisladores, ante este cariz que adquirió la situación, han debido dar su conformidad aceptando el temperamento del doctor Molinas. Por otra parte, han comprendido que el Dr. Diez de Andino es una persona que goza en todas las esferas demócratas, ya sean antelistas o no, de toda consideración por su capacidad y por su actuación en el Partido.

NO ACEPTO EL DOCTOR DIEZ DE ANDINO

Anoche supimos positivamente que el doctor Diez de Andino había contestado al gobernador, no aceptando el ofrecimiento para ocupar la cartera de Gobierno.

En su contestación no dió mayores razones, pero se supone lógicamente que su determinación obedece al deseo de que no se confunda su actitud, con una inclinación a hombres del Partido Demócrata. Sabido es que el doctor Diez de Andino permanece completamente indiferente a las cuestiones que sobre "antelistas" y "molinistas", se han planteado en el seno del partido oficialista.

EL Sr. RODOLFO VIONNET

En forma extraoficial llegamos a saber anoche, que en vista de haber siod rechazado ese ofrecimiento, el doctor Molinas solicitó al diputado nacional señor Rodolfo Vionnet, ocupara esa cartera. Esperando que éste contestara el ofrecimiento, permanecimos en la Casa de Gobierno hasta la 1.30 horas de hoy, sin haber conseguido tal objeto, por cuanto el señor Vionnet, que se encuentra en Buenos Aires, prometió contestar én el día de hoy.

LOS LEGISLADORES Y EL DOCTOR MOLINAS

En la tarde de ayer varios legisladores concurrieron a Guadalupe, entrevistando al gobernador, planteándole otra vez la situación de la crisis ministerial y el regreso del doctor Antelo. Sabemos que el Dr. Molinas no contestó concretamente a los citados, por cuanto algunos de estos se habrían mostrado exitados contestando en mala forma al doctor Molinas.

Por este motivo y en vista de que ya se descuenta por completo la aceptación de la renuncia de aquel ministro, se asegura que los legisladores retirarán su apoyo al Poder Ejecutivo, debiendo éste gobernar sin Legislatura.

Auto de prisión contra Adolfo Dorbesan

FUE DICTADA POR EL J. FEDERAL AD-HOC, DOCTOR DEPETRIS

El juez federal ad-hoc, Dr. Juan B. Depetris, por la secretaría Guastavino se expidió ayer en el asunto planteado por el defensor del excomisario señor Adolfo Dorbesán. El doctor Depetris llega a la conclusión de que obran en autos indicios de que Dorbesán es responsable de los hechos imputados por cuyo motivo dicta auto de prisión preventiva contra aquél y lo declara procesado por el delito previsto por el artículo 242 del Código Penal (infidelidad en la custodia de presos) y ordena trabar embargo en sus bienes hasta cubrir la suma de mil pesos.

DICTAMINO EL FISCAL EN UNA DENUNCI A POR INFRACCION A LA LEY DE SELLOS

Como está probada la infracción opina que debe mantener se una resolución al respecto de la Dirección de Rentas. - Otros dictámenes

En el expediente Salvador Márquez, denuncia de Julio Diez por infracción a la Ley de Sellos, el fiscal de Estado dictaminó así:

Señor Ministro: La infracción a la ley de sellos aparece permanentemente probada en este expediente.

El hecho, de que el denunciante no compruebe la forma en que obtuvo los documentos, no varían la situación legal del denunciado que ha incurrido en infracción. No existe falta de acción, desde el momento que los documentos no la engendran, sino que son simplemente aportado como prueba del hech denunciad.

Estimo que la prescripción alegada no se ha operado. Las multas en las leyes impositivas no tiene carácter penal — comparto en un todo la tesis sostenida por el juez de la Capital Federal Dr. Bartaquero y confirmada luego por la Cámara, en la sentencia que parece en Jurisprudencia Argentina, tomo XXVIII, pág. 144. "Se alega — dice el citado magistrado, — que la multa impuesta debe regirse, como sanción penal por el contenido de los arts. 62, inc. 6 y 7, y 63 de Cód. Pena.

"Tales disposiciones se refieren a las multas impuestas como pena de carácter criminal (art. 5 del mismo Código) y no a las que puedan imponerse en razón de la omisión de un acto que no tiene ese carácter. En efecto, he juzgado en la citada sucesión de Tarragno: en las leyes impositivas se establece la multa como un medio o forma de asegurar el pago del impuesto en su oportunidad.

"La multa, para que constituya una verdadera pena, no basta que se incurra en ella por infracción de la ley que la establece, se requiere, además, que ella necesite de una resolución judicial, porque si la obligación de satisfacerla fluye en virtud de la ley, de su simple infracción, la multa tiene un carácter puramente civil, (Haus, Drolt Penal Belge num. 764).

"Por otra parte, la contravención, o falta criminal (observó el ex fiscal Dr. Lisandro Segovia), no es una infracción de mera creación jurídica que dependa del capricho del legislador; debe reunir los elementos esenciales del delito, voluntad del hecho transgresivo, objetividad jurídica y alarma social. Se trata siempre de una acción u omisión peligrosa, es decir, que entraña la posible violación de un derecho, y el no pago de un impuesto fiscal, no se encuadra en tal caso (conf. Fallos CXXXII, 117).

"De ahí que la multa como pena (art. 5° C. Penal) solo existe cuando media una infracción a la ley penal, de cuyo carácter no participa la ley número 8890, sobre transmisiones de bienes a título gratuito.

"Y no determinado esta ley plazo para la prescripción de la acción fiscal, cumple estar a la regla general del art. 4023 del Código Civil yon habiendo transcurrido, por tanto, el plazo de diez años, debe desestimarse la acción de prescripción".

Por estas consideraciones, debe confirmarse la resolución de la Dirección General de Rentas.

OTROS DICTAMENES

En la apelación formulada por el Sr. Virginio Colombini contra la resolución de la D. de Rentas, el fiscal de acuerdo con lo dictaminado por el Asesor de dicha oficina y demás constancias del expediente aconseja se confirme la resolución apelada.

* * *

—En el pedido de rebaja de avalúo formulado por el Sr. Félix Olivera Córdoba el fiscal estima que el P. E. carece de atribuciones para reveer los avalúos efectuados de acuerdo a la ley 2080 y que no fueron objetados en el término establecido por el art. 5 de la referida ley.

—En igual sentido se expidió en el pedido formulado por Don Ambrosio Canale y otros sobre rebaja de avalúo.

—En la denuncia formulada por el Inspector Sr. Eduardo Vionnet contra Suc. Ragovsky de La Pelada el fiscal aconseja que habiendo sido apelada la resolución corresponde dar vista al denunciado para que exprese agravios.

—En la denuncia formulada por el Sr. Emilio Paloma contra difundidores de la hoja "Plumas Obreras" el Sr. Fiscal considera que se glose al expediente administrativo las actuaciones judiciales a que alude el representante del denunciante en su escrito de fs. 1.

Comentarios Breves

Como defraudan los viejos políticos la voluntad del pueblo "soberano"

Se verificó la elección. Ya están serenos los espíritus de los hombres que, llenos de ambición, se "jugaron enteros" para conquistar una banca en el Concejo o en la Convención.

Todos los recursos han sido buenos para ellos. Desde la promesa eternamente vaga e incumplida de un puesto público tan hipotético e inalcanzable hoy, como la luna, hasta la máscara elegante que encubre tras un nombre sonoro de rancio abolengo político o social, las bajas pasiones de quienes usufructuan la vieja tradición del credo radical.

Por una mera casualidad: gracias "al puente": a ese puente de Santo Tomé cuyos trabajos debieron haber empezado hace seis meses y para los cuales han distribuido durante la campaña electoral tantas recomendaciones como votos han obtenido, gracias a eso, logran ocupar una banca en el Concejo y cuatro en la Convención.

Han empleado también otro medio para hacer prosélitos y "cazar votos". Nos reservamos el derecho de darlo a conocer oportunamente.

El concejal que se adjudicó ese "partido radical" de que venimos hablando no formará parte del cuerpo deliberativo durante mucho tiempo, si es que llega a ocupar la banca que le corresponde.

No es que no tenga derecho a ella. No discutimos la cuestión, pero sabemos que debe renunciar en favor del candidato que le sigue por orden de lista para presentarse como candiato a Intendente.

Esto, claro está, depende mas que de la voluntad de nádie, de lo que resuelva la Convención Municipal.

Ya se insinua en algunos grupos que el Intendente no debe ser elegido por el pueblo, sino por el Concejo Deliberante.

Sea dicho de paso, consideramos muy poco probable que llegue a triunfar semejante propósito.

Ninguno de los cuatro convencionales "radicales justistas", proclamados ayer por la Junta Escrutadora, llegará a intervenir en la discusión de la futura Carta Orgánica Municipal.

Es muy poca cosa la ciudad para ellos. Desde el Ministro hasta el diputado nacional, pasando por el Director del Banco Hipotecario, están demasiado ocupados...

El único que tratará de intervenir en la redacción de esa Carta Orgánica, obedeciendo las indicaciones de los otros de los que no aceptan los cargos para que han sido electos por el pueblo, será el ciudadano que actúa como "jefe del radicalismo impersonal" en el Departamento La Capital.

Todas estas cosas podría tomarlas en cuenta el electorado. Quizás lo hubiera hecho si las crisis, la miseria, no azotara tan duramente los hogares proletarios; si no se necesitara tanto "una recomendación para poder trabajar aunque sea en ese puente de Santo Tomé, que no empieza nunca".

Pero se hace la conciencia política en la masa del pueblo.

¿Ese partido es el mismo que obtuvo la mayoría en el Departamento el 8 de noviembre?

Comparando las cifras que arroja el escrutinio es difícil adivinarlo.

¡Como para alegar algun derecho al gobierno!...

Se comenta la falta de auspicio popular a la lista socialista. Un convencional, el cual parece que será ampliamente el resultado de la campaña electoral para ese partido que se dice representante genuino del proletariado. No es que haya pocos proletarios en Santa Fe. No son socialistas y basta.

En cuanto al convencional, les corresponde por derecho: la Junta lo proclamó; pero, se da el caso que el ciudadano electo es diputado provincial y la opinión de los "alacranes" políticos es que no puede ser juez y parte en un pleito.

El pleito se hará en la Legislatura cuando se trate de aprobar la Carta Orgánica Municipal que redacte la Convención en la cual, de cualquier manera estarán representados los socialistas.

Les es más favorable la campaña a los socialistas que la ciudad. En Rafaela se disputan palmo a palmo el terreno con los demócratas. Nos limitamos a dejar constancia de ello.

En Rafaela no hay "radicales justistas" ni se proyecta ningún puente como en Santo Tomé.

La inscripción de productos de ésta u otro municipio

EL ANALISIS DE LOS MISMOS EN LA OFICINA QUIMICA MUNICIPAL

En la Municipalidad se dictó ayer el decreto siguiente:

"Estando organizada la Oficina Química Municipal de acuerdo a la ordenanza N° 2979 y especificando el artículo 158 de la misma que la Sección Inspección y Contralor llevará el "Registro de Productos Alimenticios y Bebidas permitidas en el Municipio", que además el Código Bromatológico en vigencia determina en su articulado las normas básicas para garantizar la pureza y legitimidad de los alimentos a los efectos de determinar su aptitud para el consumo. El Intendente Municipal, decreta:

Art. 1°. — Si los productos son fabricados o elaborados en el municipio deberán los fabricantes solicitar la inscripción acompañando doble muestra de los mismos para los análisis.

Art. 2°. — Si los productos son fabreados o elaborados fuera del municipio los fabricantes, representantes, introductores o expendedores deberán inscribirlos en la Oficina Química acompañando a la solicitud una muestra y el análisis oficial o copia legalizada del mismo que haya sido hecho por una Oficina Química Municipal, Provincial o Nacional debiendo la Oficina Química previamente informar si el alimento o bebidas se ajusta a las ordenanzas o reglamentaciones vigentes como las establecidas en este municipio respecto a fabricación, elaboración, normas del Código Bromatológico, etc.

Art. 3°. — Los pedidos de inscripción se harán ante el jefe de la Oficina Química Municipal, quien hará cumplir la presente reglamentación.

Puerto de Santa Fe

MOVIMIENTO DE BUQUES

De ultramar a la carga. — Vapor inglés Langleemere y griego Ellin; cereales.

A la orden. — Vapor inglés Wilston, en lastre.

CABOTAJE

A la carga. — Vapor nacional Peter, posto; lancha 18. Europa, vigas y postes.

A la descarga. — Vapor nacional Don Vicente D., mercaderías varias.

Terminó ayer el escrutinio de las elecciones comunales

Les llevó el Sulky, los embutidos y el dinero

Un financista de estos avezados que abundan tanto por todas partes, acaba de hacer algunas víctimas en una localidad del departamento Las Colonias.

Informaciones llegadas de San Carlos Sud, departamento Las Colonias dan cuenta de una doble estafa en cuyo total esclarecimiento trabaja la policía.

Según la información al domicilio del señor Juan Mangeaud, se presentó hace días Carlos Winkelbaner, polaco, de 22 años de edad, manifestándole que se halalba en apremiante situación económica por lo que había resuelto alquilarle un tilbury con caballo e ir a vender embutidos a la localidades cercanas. El señor Mangeaud no puso obstáculo alguno en el pedido y le facilitó el vehículo, conviniendo auras. Poco después Winkelbaner se presentó a la casa de don Alberto Zatti, le expresó el convenio que acababa de realizar con Mangeaud y le pidió que le facilitara en consignación cincuenta kilos de embutidos. Zatti tampoco puso reparo y le entregó lo solicitado. Pero... han pasado varios días, nadie sabe dar noticias de Winkelbaner y el caso es que del tilbury, el caballo y los embutidos no se sabe donde están. Tiene conocimiento el juez en turno.

EL May. OLIVERO ERA BUSCADO EN CORDOBA

NO SE LO ENCUENTRA

CORDOBA, 22 (Austral) — Como se decía que se encontraba en ésta el aviador Mayor Olivero, la policía ha efectuado numerosas búsquedas por distintos puntos, pero ninguna ha dado resultado, pues por ningún lado se encuentra al citado aviador.

Se efectuó también un allanamiento en la Estancia del Barón de Bisa, que no dió resultados. Según informó al Ministerio de Gobierno, reina absoluta tranquilidad en toda la provincia, donde no se le da mayor importancia a la frustrada intentona.

Tampoco sesionó anoche el Concejo Deliberante

Anoche debió celebrar sesión ordinaria el H. Concejo Deliberante.

A las 22 horas no se había conseguido quórum, debido a la inasistencia, sin aviso, de algunos señores concejales.

En vista de esto los concejales iniciaron la retirada, una vez convencidos de la inutilidad de esperar la llegada de los inasistentes.

Desaparecieron animales de la granja munic.

EN EL DIA DE AYER

El encargado de la Granja Municipal, sito en Las Flores, se presentó en la mañana de ayer ante el Comisario de dicho lugar, señor Arguinchona formulando una denuncia contra autores desconocidos a raíz de la desaparición de 14 animales.

Expresó el denunciante que en el término de 7 días, ha sido notada la desaparición de 12 vacunos y 2 yeguarizos, habiendo los autores cortado los hilos del alambrado en los extremos de un potrero.

De acuerdo a esta denuncia, el Comisario Arguinchona ha iniciado las averiguaciones de práctica a fin de esclarecer este hurto del que se dió cuenta al Juez de Instrucción en turno doctor Victorio C. Palamedi.

Radicóse una grave denuncia en Investigaciones

POR MEDIO DEL CUENTO DE LAS CONSTRUCCIONES BARATAS HIZO NUMEROSAS VICTIMAS

En la división de investigaciones está haciendo sumario e indagaciones tendiente a dar con el paradero de un sujeto que mediante el cuento de las construcciones baratas habría estafado a varias personas. Parece que el pseudo — constructor cobraba la mitad de lo que comunmente se acostumbra de suerte que lograba así hacer incautos. Comenzado los trabajos e supuesto constructor desaparecía, después de haber obtenido una suma crecida de parte de la víctima.

Hace aproximadamente tres meses un comerciante de la sección quinta se propuso construir una casita frente al negocio que actualmente ocupa. Vió a varios constructores y técnicos pero los precios le parecieron excesivos. En esas consultas conoció al hombre del cuento quien le hizo un precio sumamente bajo. El comerciante satisfecho de haber dado con un hombre que "trabajaba barato" le encargó la construcción de su casita. Le dió a cuenta 9.000 pesos y el constructor comenzó la tarea. Todos los días a las seis horas se veía al constructor con un ejército de albañiles haciendo cimientos y elevantando paredes hasta que de la noche a la mañana el hombre desapareció.

Según se ha podido averiguar el comerciante referido no sería la única víctima del constructor del cuento.

INFORMACIONES MUNICIPALES

ADSCRIPCION ACEPTADA

Aceptóse la adscripción en carácter ad-honorem del Dr. Lorenzo García en calidad de médico del consultorio general externo de la Asistencia Pública, casa central.

SUMINISTRO DE CORRIENTE ELECTRICA

Hasta ayer por intermedio de la Inspección de Instalaciones la Municipalidad ha procedido a reconectar la luz en 18 domicilio a los cuales la compañía les había cortado el suministro de corriente por no haber satisfecho el importe del alquiler del medidor.

MEDIDA DISCIPLINARIA

Aprobóse la medida disciplinaria solicitada por la Administración Sanitaria al Dr. Francisco Menchaco a quien se suspende por 5 días sin goce de sueldo y con cargo de prestar servicio.

Atentó contra su vida un enfermo en el H. de Caridad

SE INFIRIO CINCO HERIDAS CORTANTES

En los primeros minutos de la madrugada de hoy, se produjo una tentativa de suicidio en el Hospital de Caridad, por parte de un enfermo alojado en dicho establecimiento.

A las 0.20 minutos Provach Ditsch, francés, de 46 años de edad, soltero, sin domicilio ni ocupación, que en calidad de enfermo se hallaba alojado en el pabellón 5, cama 2, por causas aún ignoradas y que procura esclarecer la policía se infirió cinco heridas cortantes, empleando para ello una navaja de afeitar.

El presunto suicida, para eliminarse la vida, se produjo dos heridas en la muñeca izquierda, una en la muñeca derecha y una en cada lado del cuello. Según el facultativo que lo examinó las heridas son de pronóstico reservado.

El enfermo se hallaba internado desde el 28 de octubre del año en curso.

Personal de la seccional se hizo cargo del procedimiento, habiendo iniciado el correspondiente sumario, de lo que se dió cuenta al juez de instrucción en turno.

El asalto al Nuevo Banco Italiano

SALIERON EN LIBERTAD VARIOS DETENIDOS

El juez de instrucción de la segunda nominación, doctor José María Rosa, se ha expedido en el sumario instruído por la tentativa de asalto al Nuevo Banco Italiano, manifestando dicho juez que no existe delito de asociación ilícita y por ello ordena la libertad de los detenidos Claudio García, Roque D' Alessandro, Luis Rossi, Lorenzo Vanguarte e Italo A. Ríos.

En cuanto a los otros detenidos, Oviedo o Retamar y Roberto Larrauri Castillo, por estar convictos y confesos, quedarán en prisión por asalto en lugar poblado, en banda y homicidio.

Acusado de rapto de una menor

La Jefatura de San Justo, se ha dirigido a las autoridades policiales de esta capital solicitando la captura del ciudadano Fortunato Ribaldi, el que se encuentra acusado de rapto de la menor Edith Imoff, que desapareció anoche de su domicilio.

Se supone viajen en un auto chapa Videla, con el cual se dirigen a esta capital.

La policía ha tomado las precauciones del caso, a fin de dar caza a la pareja de tortolitos.

En jurisdicción de la cuarta pelearon dos ebrios

Anoche, en jurisdicción de la seccional cuarta se desarrolló un suceso sangriento del que fueron protagonistas dos ébrios.

En efecto, Silvestre Santa Cruz, argentino, de 55 años de edad, domiciliado en Avenida Freyre y 2a. Sin Nombre, y Fernando Ortiz, de igual nacionalidad, 36 años de edad, soltero, y domiciliado en la misma finca que su antagonista.

Por causas que la policía procura esclarecer discutieron acaloradamente, lo que exasperó a Sta. Cruz, que desenvainando una cuchilla de 50 centímetros de hoja, infirió a su antagonista dos heridas; una en la cabeza y otra en la mano izquierda, ambos, según la información de la A. Pública, son leves.

La policía detuvo a los actores de este hecho, y ha iniciado el correspondiente sumario, de lo que se dió cuenta al juez de instrucción en turno, doctor Victorio C. Palamedi.

Se escrutaron ayer Esperanza, Rafaela y Reconquista

Adjudicación de bancas de concejales y convencionales

Escrutada toda la ciudad de Santa Fe, la Junta Electoral Municipal pasó anteayer a cuarto intermedio hasta ayer.

A las 16 horas de ayer la Junta inició su labor, procediendo, después de deducir los votos en blanco y los anulados, a fijar el cuociente electoral a los efectos de la distribución de bancas de concejales y convencionales municipales.

Este cuociente quedó fijado en 1956 para las bancas de concejales y en 416 para las de convencionales.

De acuerdo a estos cuocientes fueron distribuídas las bancas, en la forma que hemos adelantado en nuestra edición de ayer, o sea, para concejales: dos a los demócratas, uno por cuociente y otro por mayor residuo; uno a la Unión Comunal por mayor residuo; uno a la Concentración Vecinal, por cuociente; uno a los Justistas por mayor residuo. La nómina de los concejales electos proclamados por la Junta la damos por separado.

LAS BANCAS DE CONVENCIONALES

Las bancas de convencionales se distribuyeron en la siguiente forma:

Partido Demócrata Progresista: 6 convencionales por cuociente.

Unión Comunal: 4 convencionales, 3 por cuociente y 1 por mayor residuo.

Concentración Vecinal: 4 convencionales por cuociente y 1 por mayor residuo.

Justistas: 3 convencionales por cuociente y 1 por mayor residuo.

Socialistas: 1 por cuociente.

Unión Independiente: 1 por cuociente.

Defensa Vecinal: 1 por cuociente.

A. Popular Deportiva: 1 por mayor residuo.

Comunistas: 1 por mayor residuo.

La nómina de los convencionales proclamados va en lugar aparte.

EL ESCRUTINIO DE ESPERANZA

Proclamados los concejales y convencionales de La Capital, la Junta procedió al recuento de los votos de las ciudades restantes y al escrutinio correspondiente.

Tocóle el turno, en primer término a Esperanza, la cual dió el siguiente resultado:

Demócratas	600
Agrup. Independiente	285
Justistas	765
En blanco	114

DISTRIBUCION DE BANCAS

Ninguna de las agrupaciones llegó a obtener cuociente que era de 834 votos. En consecuencia se adjudicaron los demócratas un concejal por mayor residuo, el señor Luis Espelli y otro, también por mayor residuo los justistas, el señor Walker Depetris.

EL ESCRUTINIO DE RAFAELA

Las elecciones de la ciudad de Rafaela fueron reciamente disputadas por los Socialistas y los Demócratas Disidentes, quienes, al final, se adjudicaron un concejal cada partido. Los Socialistas consiguieron veintiocho votos más que sus rivales más cercanos.

Las urnas de esta ciudad dieron el siguiente resultado:

Socialistas	524
Demócratas oficialistas	512
Demócratas Disidentes	397
Concent. Demóc. Prog.	128
Comunistas	156
En blanco	60

ADJUDICACION DE BANCAS

El cuociente electoral de 788 votos, no fué alcanzado por ninguno de los partidos, en consecuencia la Junta adjudicó un concejal a los socialistas y otro a los demócratas oficialistas. Resultaron electos los señores Lionello Marchini, socialista y José Beltramino, demócrata oficialista.

ESCRUTINIO DE RECONQUISTA

El escrutinio de Reconquista dió el siguiente resultado:

Demócrata	724
Socialistas	242
En blanco	118

ADJUDICACION DE BANCAS

El cuociente era de 492, adjudicándose las dos bancas a los demócratas. Resultaron electos concejales, los señores Arnoldo Castellani y Santiago Arrambur.

Los socialistas, con cuatro votos más pudieron haberse adjudicado una de las bancas.

Nómina de Concejales y Convencionales electos para Santa Fe

De acuerdo a la distribución de bancas que dimos en la crónica correspondiente, resultaron electos en nuestra ciudad, los siguientes concejales:

Unión Comunal: señor Clemente Diffosi.

C. Vecinal: doctor José B. Pirosa.

Demócrata Progresista: Dr. Rafael J. Villanueva y señor Mario Pérez.

Justistas: Dr. Pío Pandolfo.

QUIENES SON LOS CONVENCIONALES ELECTOS

Unión Comunal: Dr. Lorenzo A. García, Dr. Rodolfo A. Bosano, Sr. Justo Tulio Silva y señor Enrique Burgthal.

C. Vecinal: Sr. J. Leonidas Leguizamón, Dr. Vicente Capanelli, Dr. Pablo Benassi, Dr. Francisco Beltramino y Dr. Arrello Scarponi.

D. Progresistas: Dr. Mario Mosset Iturraspe, Dr. José E. Passeggi Cullen, Sr. Ignacio Risso, Dr. Rafael J. Villanueva, Dr. Luis M. Nicholson y Dr. Conrado Díaz Rodríguez.

Justistas: Dr. Manuel María de Iriondo, Dr. Melitón Rivera, Ing. José Urbano Aguirre y doctor Héctor S. López.

Socialistas: Sr. Walfino Maradona.

U. Independiente: Sr. Juan B. Casteri.

D. Vecinal: Sr. Heraclio Rosas Leiva.

Comunistas: Sr. Ramón Aguirre.

A. P. Deportiva: Sr. Emilio P. Daneri.

Historia sombría el Puerto de Rosario

El derrumbe actual prueba como otras veces algo que hace poco honor a una repartición pública

CARGOS CONTRA FUNCIONARIOS QUE ATENTARON CONTRA EL PUERTO DE SANTA FE

Puerto de Rosario, como el Pa... de Oro, los FF. CC. del Es... Tierras y Colonias, y muchas instituciones públicas, tienen ...agonista central, su leyenda, ...storia. Estas dos se compie... y corren paralelamente en ...ass...

...el Puerto de Rosario tiene su ...onista, su leyenda y su his... En ellas, si hemos de estar al ...to generalizado, hay mucho ...eno pero desgraciadamente hay ...ás de malo. Lo peor según pa... ...a que el Puerto de Rosario, ...el Pozo de Airón, adolece del ...o de la glotonería; se ha tra... ...ya más de cincuenta millones ...os contantes y sonantes, lo mis... ...ue los de Mar del Plata, Dia... ...Paraná y otros, claro está ...lgunos de ellos en menor es... ...y, en vez de fortificarle el or... ...mo tan copioso alimento, re... ...que se lo trastorna y de rato ...to lo hace tambalear.. Por lo ...el guiso de liebre parece te... ...todo, menos de liebre...

...debilidad, como el mal estado ...beza o la falta de base, ser ...r causa de que los seres, como ...onumentos y las reputaciones, ...ngan al suelo. A nuestro mag... ...Puerto de Rosario le ha ocu... ...algo de eso: un caso de ma... ...falismo... Una mañana co... ...6, sin previo anuncio, la fun... ...espectacular. El Embarcadero ...Refinería, si la memoria no ...te, empezó a estremecerse co... ...el pobre diablo atacado de epi... ...a, por obra de una dosis de ...ina... No gritaba ni pedía so... ...r, tal vez porque ignoraba nues... ...lenguaje, pero, la verdad es que, ...o en una de esas formidables ...rencias a Alá que hizo a las ...aciones de paso, se fué de ca... ...al fondo del río, con un fiero ...ir como el de dientes de que nos ...lan las Sacradas Escrituras, al ...rir lo que será el Juicio Final... ...omo había que echarle tierra al ...frago, la Providencia, que todo ...revé, se puso con su mano invi... ...e a desmoronar barrancas, a ...go de esa costa...

...raíz de tales sucesos, no deja... ...de oirse protestas y de señalar ...concretas responsabilidades para ...o cual signo de redacción terres... ...Las protestas, si bien pocas ...o que ya son allí escasos los hi... ...del Cid y del Quijote y carece ...consiguiente de gallardía el alma ...aquellos mundos, la voz airada ...o que hacerse oír en otros sec... ...es de la opinión nacional. La Ra... ...aunque no tenía aún sus pasa... ...tes en regla, el telégrafo, el te... ...ono y la prensa del país reclamó ...rgicamente las sanciones guber... ...ivas para los autores, que, con ...rquilidad de gente bien acuñada, ...campaneaban en altos y fructí... ...os empleos, en tanto que las ca... ...rillas cortesanas ponían amorti... ...adores a los ocho órganos audi... ...es de la Casa Rosada ..-

Para que pueda apreciarse lo ...urrido y el auge que alcanzó la ...estión de los derrumbamientos del ...erto de Rosario, es menester ha... ...r memoria de algunas interesan... ...conclusiones y comentarios del ...riodismo más calificado, entre és... ...la revista científica "La Ingenie... ..." y el diario "La Nación" ambos ...Buenos Aires.

Según podrá comprobarse por quie... ...carezcan de antecedentes en ...21 el destacado profesional y ca... ...drático universitario especializado ...la materia ingeniero Soulages, ...acticó profundos y escrupulosos es... ...dios sobre el estado de la región ...dráulica del Puerto de Rosario, en ...mplimiento de un deseo personal ...y patriótico de contribuir con sus ...sitas a solucionar diversos proble... ...as de interés general relacionados ...n el asunto que me ocupa. Dado ...carácter universitario de uno de ...s citados órganos la cuestión sir... ...ó luego de tema de aula y motivo ...e interés y el aplauso de los cole... ...as especialistas en la materia.

Entre otras cosas, expuso el in... ...eniero Soulages en aquella opor... ...unidad, que toda la costa rosarina ...nmediata al puerto, poblada de edi... ...ficación monumental y de modestas ...viviendas habitadas por núcleos apre... ...iables de familias de obreros y pas-cadores, hallábase condenada a un completo derrumbe, debido a las enormes cavernas que se habían formado en los cimientos de las barrancas, lo que, a su vez, provenía de gravísimos errores de concepto técnico. Como natural conclusión, procedió a distribuir responsabilidades entre la empresa constructora del puerto y los funcionarios encargados con carácter permanente y accidental de la fiscalización gubernativa de las obras.

Al criticar dicho técnico la desastrosa actuación de más de veinte años de los emisarios científicos del gobierno, sostuvo que siempre había previsto y puesto de manifiesto, pública y privadamente, la inminencia del peligro, haciendo destacar las proporciones colosales del desastre, a pesar de las objeciones y seguridades con que exhortaba invariablemente la Comisión respectiva a los pobladores ribereños, cada vez que a ella recurrían en procura de amparo ante las perspectivas sombrías. Reafirmando sus manifestaciones y su convicción, fundadas en estudios de fondo, denunció el hundimiento progresivo del suelo, ocasionado por la falta de rellenos sólidos y obras defensivas apropiadas, y, como consecuencia de la falla de un metro en el cálculo del nivel básico. Llamaba la atención, con particular empeño, sobre la intención caprichosa de hacer aparecer al río Paraná como recostándose voluntariamente sobre las barrancas del Oeste, vale decir, hacia el lado del puerto, desde una distancia de sesenta metros, y la imposibilidad material de remediar el desvío por la intervención de factores naturales.

Alarmados por la difusión de tales conclusiones, que recaían sobre sus hombros, dos técnicos, afines, en todo, hasta en la manera de comer y rascarse, y que habían servido del mismo modo al país, en ese complicado asunto, salieron a la palestra de la prensa, con fintas de cientificismo estatico, cuyo único fin era provocar la confusión a la vista asombrada del público, a objeto de que quedase a salvo la cola del zorro y en agua de borraja la cuestión y las consecuencias...

Uno de esos dos polemistas, que como tales salieron a embarullar la cuestión, lo hizo dándose infulas con el recuerdo de haber sido subalterno suyo el ingeniero Soulages y despreciando las observaciones técnicas de éste con la ocurrente manifestación de que no se solidarizaba con sus conclusiones por considerarlo desposeído de autoridad y animado de equívocos propósitos. Este ilustre jefe, a quien un colega, después rector de la Universidad de Buenos Aires en un Congreso, le dijo que exponía como una novedad sobre obras de cemento hállanse contenidas en veinte páginas de cierto librito en desuso, que exhibió en la ocasión— no era capaz, por lo visto, de confesar que no siempre gobiernan los mejores, sino los más audaces, prefiriendo tal vez que los hechos digan cuando puedan, la prueba es esa razón... Y como para demostrar que no sólo el melón y el amor se descubren por el olor, he aquí que en medio del peligroso trance del Puerto de Rosario, sale a flote el dato exacto de la profundidad del canal que da entrada al Puerto de Santa Fe, que ese mismo personaje como Jefe de la División del Paraná Inferior, hacía figurar con catorce pies en las fojas de rutas o cartas de navegación, cuando en realidad era de 21 pies, según comprobación formalizada por la Administración del Puerto de Santa Fe. En ese jaque andaba el reverendo técnico, cuando un diputado nacional por la citada provincia (el Dr. Francioni, si bien recuerdo) le acusa del hecho deliberado de no dragar el tramo Rosario - Santa Fe, no obstante estar ello dispuesto entonces y convenir a los intereses públicos de la Capital del Estado y de las regiones próximas. El público, al que le ha dado, de un tiempo a esta parte, por meterse en todo lo que afecta sus derechos legítimos, comienza a preguntarse. ¿Por qué ocurren tales cosas? ¿Qué significan esos procedimientos anormales? ¿Se especula contra el interés fiscal y el público, favoreciendo intereses privados? ¿Habrá una prensa y una justicia que pongan en claro los manejos? ¿Habrá un Poder Ejecutivo que elimine los factores corruptivos que puedan cobijarse y accionar maliciosamente en el seno de las instituciones. El gobierno debe andar celoso en estas cosas, a fin de evitar filtraciones de influencias perniciosas y el manejo de esos malvadines que juegan a dos barajas, política y técnicamente, aun con cartas vistas, como esos muchachotes deslenguados que juegan con otros desprevenidos el producto de sus reventas con la sabida fórmula de la trampa: "si cae cara gano yo, si cae cruz pierdes tú"...

Por otra parte, sorprendiendo la desprevención del diario de los Mitre, otro de los técnicos mancomunados por las fallas, publicó una formidable tirada profesional, en circunstancias en que el entonces ministro de Obras Públicas de la Nación, protector incondicional de ambos, visitaba los sitios de la catástrofe en que se perdió cerca de un millón de pesos, lo mismo que hoy nuevamente.

En dicho artículo se ensayó una historia del río Paraná, que empezaba con la afirmación de que cerca al iniciarse la construcción del puerto, en dos brazos, denominados Este y Oeste; el primero del lado entrerriano y el segundo del santafecino; con un caudal de aguas de 10.700 y 10.000 metros cúbicos por segundo, respectivamente. Cualquiera diría que en ello se cumplía un principio de justicia providencial, porque tanta exactitud distributiva no puede ser humana...

Pero he aquí que el articulista científico nos sacó de pronto de esa divina ilusión de la justicia, para afirmarnos en la creencia de que ella era obra de sus providencias científicas... Y, en efecto, dice que un poco más abajo de la ciudad de Rosario, en frente mismo a La Quebrada, casi todo el caudal pasaba al brazo Este en la época de la construcción portuaria y que, de consiguiente debía hacerse la corrección de modo que se mantuviese allí una proporción, en cada brazo, más o menos igual, como a la altura de Rosario, mediante trabajos de profundización.

Este proyecto se redactó y suscribió por el polemista y un técnico afín, número tres, en el año 1900. En el estudio que sirvió de fundamento a la ejecución de las obras por la empresa contratante, que debemos recordar quiénes lo hicieron, constituídos en Comisión nombrada por el gobierno para asesorarle y fiscalizar los trabajos del empresario, se preveía la posibilidad del peligro de cavamiento de las costas rosarinas, de no encauzarse bien los dos brazos del río. El proyecto e informe fué aprobado por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 10 de septiembre de 1900.

El mismo articulista declaró que la compañía dió comienzo a los trabajos en 1903 y que recién a fines de 1904 advirtió que era indispensable la corrección del río mediante el espolón previsto por los comisionados del gobierno, el que debía colocarse en la isla Espinillo, pero que fué tardía esa observación, mal construído y peor situado éste. En vez de colocarse un colchón de fajinas bastante aguas abajo para que actuara de espolón, lo ubicó muy cerca de la cabecera de la isla, restando así eficacia a la defensa. Como antecedentes de este trabajo, finalizado en 1905, no se hallan planos ni datos oficiales...

La Sociedad no dragó el paso Este y, encauzándose toda la corriente en el Oeste, la profundizó en tal forma que el hecho permitía a aquélla cobrar al gobierno sumas considerables como si hubiese ella realizado el trabajo. En 1907, el colchón de fajinas veíase cubierto por bancos delante de La Invernada. Fué en esa circunstancia que la empresa contratista atinó a resguardar la puerta de la isla, pero de manera tan deficiente que ninguna utilidad reportaba a la corrección del río. Ello facilitaba el cobro de certificados por dragajes que en realidad los practicaba el Paraná. Manifestó asimismo que tampoco hay documentación que justifique el derecho a créditos...

Otra interesante manifestación del deponente es la de que tampoco se hayan llevado a cabo en esa zona, de 1904 a 1911, período en que dió comienzo a los trabajos de consolidación, levantamientos que hubieran permitido salvar a tiempo los errores apuntados. Después, entre admiraciones, expresó que era imposible suponer mayor negligencia en obras de tanta importancia. Y hacía constar que el caudal Este se cegó y toda la correntada, de 20.000 metros cúbicos por segundo, pasó desde entonces por el del Oeste, o sea junto al Puerto de Rosario, resultando de ello que la profundidad, que hasta 1912 era en ese lugar de 9 a 10 metros, apareció después duplicada y el caudal desviado hacia la costa portuaria...

Finalmente atribuye el aludido técnico a las pésimas correcciones del río los socavamientos y derrumbes de las barrancas y muelles;

(Continúa en la Pág. 4ª)

DOS VICTIMAS DE LOS DERRUMBAMIENTOS EN EL YA TRAGICO PUERTO DE ROSARIO: MARIO IRIARTE Y DOMINGO ROSS